

COMUNICADO

ADEM RATIFICA DESOBEDIENCIA FRENTE A CIRCULAR N° 105 DE 2024 DE SEDMETA Y ASIGNACIÓN ACADÉMICA POR FUERA DE LEY

En días anteriores la Junta Directiva Central de ADEM ha recibido notificaciones donde los rectores de las Instituciones Educativas del Departamento del Meta siguen aplicando la Circular N° 105 de 2024. Con relación a esto, la Junta Directiva Central de ADEM ratifica la desobediencia frente a esta circular, específicamente lo relacionado con informar el horario y lugar donde el maestro debe ejecutar las dos (2) horas restantes para dar cumplimiento a la totalidad de la jornada laboral e invitamos a los docentes se abstengan de reportar dicha información, teniendo en cuenta que en reunión con la SEDMETA datada el año anterior, se acordó revisar los argumentos y normas expuestas por ADEM que demostraban que dicha circular atentan contra la autonomía institucional y la de nuestros maestros en sus horas complementarias. Problemática que será tratada en la próxima reunión.

Por otra parte, ADEM rechaza las asignaciones académicas de algunos rectores que establecen por encima de los 20 períodos para preescolar, 25 períodos para primaria y 22 períodos secundaria, porque ya se ha demostrado que es una política que deja docentes sin asignación académica. Invitamos a los docentes de Villavicencio y demás municipios del Meta abstenerse de recibir este tipo de asignaciones académicas.

Villavicencio, 12 de febrero de 2025.

JUNTA DIRECTIVA CENTRAL DE ADEM